

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA FOTOPASIÓN 2025

PARTICIPACIÓN

1. Este concurso está abierto a fotógrafos profesionales o aficionados, siempre que las obras presentadas se ajusten a estas bases.
2. Cada concursante podrá participar con un máximo de tres (3) obras, debiendo ser estas originales e inéditas, es decir, que no hayan sido presentadas con anterioridad en otros concursos, expuestas, ni publicadas en Webs o cualquier otro medio digital o impreso.

TEMA

3. El tema versará sobre la Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, manifestada en torno a los actos de la Semana Santa y de Cuaresma en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna.

CALENDARIO DEL CONCURSO

4. Inscripción de participantes del 1 de marzo al 12 de marzo, cumplimentando el formulario de inscripción habilitado en www.hermandadeslalaguna.com
5. Las credenciales con el número de participante en el concurso, se entregaran el 20 de marzo de 17 a 19 horas y el 21 de marzo de 10 a 13 horas, en la Cruz de Rodríguez Moure C/ Anchieta, 76. La no recogida de la Credencial supondrá la renuncia a participar en el concurso.

Rogamos la devolución de las credenciales y landyars (cintas) el día de la entrega de los premios y de los diplomas de participación. Esto al objeto de su reutilización, contribuyendo a un menor consumo y cuidado del medio ambiente.

6. Fecha de Realización de las Fotografías: del 4 de abril de 2025 hasta el 20 de abril de 2025.
7. Las obras se presentarán en formato digital siendo el plazo de entrega hasta el día 4 de mayo de 2025 inclusive, y exclusivamente a través de un correo electrónico a secretaria@hermandadeslalaguna.com.

El archivo de cada fotografía se identificará con el siguiente formato:

NÚMERO DE PARTICIPANTE EN EL CONCURSO-NÚMERO DEL ARCHIVO-TÍTULO DE LA OBRA

Ejemplo:

2501-1-Rompiendo el silencio

En el correo se incluirá el nombre y apellidos completo del concursante, dirección postal, DNI y número de teléfono.

Nota: el número de participante se entregará conjuntamente con la credencial de participación en el concurso.

8. El fallo del jurado sobre las fotografías ganadoras y las demás obras eventualmente seleccionadas se hará público en la web de la JHC el 30 de mayo de 2025.

La Junta de Hermandades y Cofradías de San Cristóbal de La Laguna organizará un acto de entrega de los diplomas a los premiados y a los participantes, en fecha y lugar por determinar, que será comunicado previamente. El importe de los premios se harán efectivos, mediante transferencia bancaria, cuando la JHC reciba los fondos del Convenio 2025.

CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

9. Se podrá utilizar indistintamente el blanco y negro o el color. No se admiten imágenes alteradas digitalmente, ni creadas por I.A.
10. Las fotografías se presentarán en un formato digital cuya resolución garantice la adecuada impresión en tamaño DIN A-3 o mayor (un mínimo de 3400px x 2500px u 8 megapíxeles) y exentos de firma o marca de agua.
11. Caso de que las fotografías presentadas al concurso incluyan menores reconocibles e identificables, aun cuando las imágenes hayan sido tomadas en un sitio público, los concursantes deberán haber obtenido consentimiento - autorización según la legislación vigente para su publicación por cualquier medio, la cual deberá ser aportada junto con la fotografía presentada a concurso, quedando fuera del mismo de no disponer de dicha autorización.
12. El participante es el único responsable del contenido de su obra y de los derechos de terceros que por ella se deriven, exonerando expresamente con su participación en el concurso a la Junta de Hermandades y Cofradías de San Cristóbal de La Laguna de cualquier reclamación de terceros, sea del tipo que sea, derivada de personas, elementos, construcciones o cualquier circunstancia que aparezca en la fotografía o que se derive de la misma

- 13.** la participación en este concurso supone la aceptación expresa, a través del formulario de inscripción, por todos y cada uno de los participantes de la normativa europea de protección de datos RGPD (UE 2016/679), de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, así como con la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, autorizando a la Junta de Hermandades y Cofradías de San Cristóbal de La Laguna de que sus datos personales sean objeto de tratamiento por parte de la misma, siendo incorporados a un fichero automatizado de datos del que es responsable dicha Junta, con la finalidad de poder informar, difundir los diferentes productos, servicios y comunicaciones de aquella relacionadas con las actividades que le son propias. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación profesional, comercial o derivada durante los plazos necesarios para cumplir con las eventuales obligaciones legales, fiscales y tributarias. El participante en el concurso podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, supresión y oposición legalmente establecidos por correo electrónico ante la Junta de Hermandades y Cofradías de San Cristóbal de La Laguna en el correo y dirección de la misma.

PROCESO DE SELECCIÓN, JURADO Y PREMIOS

- 14.** El jurado estará compuesto por tres miembros: el autor del cartel de la Semana Santa 2025, un historiador y un cofrade, a los que acompañará un miembro del comité ejecutivo de la JHC que actuará como secretario.

La decisión del jurado será inapelable, y podrá declarar desierto cualquiera de los premios de considerar, a su juicio, que las fotografías presentadas no cumplen con los requisitos de calidad y/o los objetivos del premio.

- 15.** Para la concesión de los premios se valorará, además de los aspectos técnicos y artísticos fundamentales, la dimensión espiritual del tema elegido.

- 16.** Se establecen los siguientes premios:

Primer Premio, dotado de diploma y 300 euros

Segundo Premio, dotado de diploma y 200 euros

Tercer Premio, dotado de diploma y 100 euros

Los premios no son acumulables, por lo que ningún participante podrá recibir más de un premio. Están sujetos a la normativa fiscal y tributaria vigente.

PUBLICACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

17. Los autores de las fotografías cederán, con la mera presentación de sus obras al concurso, a título gratuito, a favor de la JHC, los derechos de reproducción, comunicación, distribución, transformación y divulgación pública a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que edite la propia JHC, o terceras personas a sus instancias, mencionando siempre en sitio visible el nombre del autor.
18. La JHC se reserva el derecho de realizar una selección de las obras presentadas a este y anteriores concursos, y plantear con ellas una o varias exposiciones. Podrá realizarse un Catálogo de esta exposición que incluya la reproducción de todas o parte de las obras seleccionadas. Identificando el nombre del autor así como el año de edición.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES POR LOS PARTICIPANTES

19. La presentación a este concurso y la participación en él suponen la aceptación total e incondicional de las Bases que lo regulan.

DEPÓSITO DE LAS BASES:

Las Bases del presente concurso quedan depositadas en la Secretaria de la Junta de Hermandades y Cofradías de San Cristóbal de La Lagunas, Camino Real La Verdellada, 1 CP. 38207 San Cristóbal de la Laguna. Serán publicitadas en la Web de JHC (www.hermandadeslalaguna.com).

Organiza:



Colabora:



Nota:

Se ruega a todos los participantes en este concurso mantener un comportamiento respetuoso al obtener sus fotografías, tanto en el interior de los templos como en los trayectos procesionales. Con tal fin, hacemos algunas recomendaciones:

-Llevar una indumentaria discreta, para guardar el respeto lo mejor es pasar desapercibido.

-En todo momento se debe realizar la actividad fotográfica con total naturalidad, evitando carreras, ruidos, y acciones inoportunas que puedan acarrear cualquier accidente desafortunado.

Evitar conversaciones y saludos en el interior de las procesiones, y de los templos.

-Respetar las indicaciones de los maestros de ceremonia de las distintas hermandades, y las singularidades de cada una.

-No interrumpir el paso de los cofrades, ni detenerlos para posar. No cruzarse delante de los pasos.

-Se debe evitar el flash, especialmente en la Procesión del Silencio, evitando deslumbrar a los participantes y manteniendo el ambiente de recogimiento y devoción.